

RESOLUCIÓN No 009
Del 08 de Agosto de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA No 009 DE 2023.

Gerente general de la empresa de economía mixta GIROCCIDENTE SAS, en los términos previstos en el manual de contratación de la entidad y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Giraldo – Departamento de Antioquia, el día 03 de Agosto de 2023, publicó en el SECOP II, los Estudios Previos y término de referencia del proceso de Convocatoria Privada No 009 de 2023, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO CONTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRALDO - ANTIOQUIA”, respondiendo las observaciones por parte de los posibles oferentes y con el fin de cumplir con lo expuesto en el Manual de Contratación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura abierto al proceso de de Convocatoria Privada No 009 de 2023 cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO CONTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRALDO - ANTIOQUIA”.

Artículo Segundo: Ordénese la publicación en el SECOP de los Pliegos de Condiciones Definitivos, con el nuevo cronograma con los parámetros establecidos en el Estatuto General de Contratación Estatal y manual de contratación

Notifíquese, publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dada en Giraldo a los ocho (08) día del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023)

ALEXANDER ALFONO MUÑOZ ARANGO
Gerente General
(Original Firmado)



Carrera 9 # 10-36
Celular: 3052525428-3136554812
Email: giroccidente@gmail.com